GACETA DE MADRID

DEL SABADO 17 DE AGOSTO DE 1816.

ITALIA.

Ancona 12 de Julio.

Las noticias que recibimos de Smirna continúan siendo poco satisfactorias. Una poblacion de 1200 habitantes oprimidos por unos pocos agentes turcos no pueden acostumbrarse á sufrir el yugo que se les quiere imponer, y asi no pierden ocasion de sacrificar á su encono á los genízaros que excuentran separados de los demas, los cuales se han intimidado de suerte que no se atreven á salir por las noches de sus casas. En el dia escriben que ha cesado enteramente la peste.

Se asegura que una escuadra turca debe dirigirse á las aguas de Argel.

Nuestro comercio está estancado esperando el resultado de las hostilidades que cometen los berberiscos. Solo los barcos franceses son los que al parecer pueden navegar en el Mediterráneo sin peligro. De Marsella salieron hace poco varios buques, que se sabe han llegado todos á los puertos de su destino sin haber sido acometidos por los piratas berberiscos.

Las providencias tomadas por S. S. para somentar el comercio han tenido selices resultados, y ya de las provincias meridionales de la Francia salen

numerosas expediciones para los puertos romanos.

Se estan armando varios barcos que han de servir en la expedicion que se prepara contra los berberiscos.

Roma 15 de Julio.

La cosecha de este año ha sido tau abundante, que si se hubiera sembrado lo que otros años, tendria el estado romano bastante trigo para dos años. En consecuencia ha bajado el precio del trigo, y la gente pobre está sumamente contenta.

La expedicion inglesa contra los berberiscos es aqui el objeto de todas las conversaciones. No se pasa dia sin que llegue á nuestra noticia algun atentado de aquellos insolentes piratas.

Civitavechia 19 de Julio.

Hay aqui un gran número de buques aguardando á que se presente una escuadra inglesa para hacerse á la vela. Se ignora todavía si las potencias de Italia obrarán separadamente, ó si se reunirán á la expedicion del almirante ingles teniéndole por su generalisimo.

S. S. ha armado dos. fragatas y varias corbetas: tambien se han habilitado

cinco lanchas cañoneras, y se cree que estos buques pasarán á Cerdeña para

reunirse con las fuerzas de Nápoles y de Toscana.

Solo llegan aqui buques franceses, cuyo pabellon es el único que puede presentarse en el Mediterráneo sin verse expuesto á los insultos de los berberiscos.

PIAMONTE.

Génova 20 de Julio.

El capitan Paolo Piccinendi, comandante de la goleta Sta. Ana, que acaba de llegar de las costas de Africa, ha referido los pormenores siguientes acerca de la situacion de las potencias berberiscas. El Dey de Argel ha hecho entrar en la ciudad 69 esclavos para reparar las fortificaciones. Se han añadido á estas dos baluartes, y se ha hecho un campo atrincherado para guarecerse en caso de un desembarco. Se ha desarmado un gran número de barcos para emplear sus cañones en las murallas, donde se dice que hay hasta el número de 1500. La actividad del Dey es increible: para inspeccionar las obras ha hecho que le pongan una tienda de campaña en la muralla: algunas noches se acampa fuera de la ciudad. El pueblo argelino manifiesta el mayor entusiasmo. Los franceses son los únicos á quienes se respeta en la plaza: todo el odio de los berberiscos parece que se dirige contra los ingleses; y el pueblo ha cometido nuevos excesos con algunos de estos. El Dey pasa frecuentemente revista á las milicias, y las anima con expresivas arengas. El pueblo besa sus armas y vestido, y le lleva todos los dias en triunfo á su palacio. En fin todo indica que la resistencia será vigorosa, y proporcionada al ataque; pero es de esperar que los cohetes de congreve abatirán la insolencia de aquellos bárbaros.

Se presume que el Dey será sostenido por las tropas del Rey de Marruecos. Este musulman, que se precia de político, ha dicho algunas busonadas acerca de la conducta del noble lord Exmouth por no haberse aprovechado de su situacion ventajosa en la anterior expedicion. Es indudable que el lord

le responderá de manera que le quite la gana de busonear.

PRUSIA.

Berlin 20 de Julio. La partida del Rey para Carlsbad está determinada para el dia 23 del corriente. S. M. irá el primer dia á Magdeburgo, donde se hacen grandes preparativos para su recibimiento, y alli permanecerá el dia 24 empleándole en la revista de las tropas. Al dia siguiente pasará á Altemberg, y de alli irá á dormir á Carlsbad.

ALEMANIA.

Francsort 24 de Julio. El Emperador de Austria saldrá el 27 de este mes para Toeplitz y Carlsbad. S. M. ha enviado con anticipacion à esta última ciudad al conde. Mauricio O-Donell para que cumplimente en su nombre al Rey de Prusia.

El Rey de Wurtemberg ha nombrado Duque de Montfort á su yerno Gerónimo Bonaparte, quien pasa con su esposa à Brunn en Moravia, donde va á fijar su residencia con permiso del Emperador de Austria.

Segun cartas de Viena los navios de línea austriacos que se hallan en los puertos de Trieste y Venecia han sido vendidos á la Dinamarca, que debe

pagarlos con caballos del Holstein.

Ha llegado à esta ciudad la muger de Josef Bonaparte, y ha alquilado por seis meses una casa de campo situada en las oriltas del Mein: se dice que va à ocuparla inmediatamente con su hermana la princesa Real de Suecia. Por otra parte las cartas de Viena anuncian que toda la familia de Murat saldrá de Hiamburgo à tines de este mes para dirigirse à Moravia.

El regimiento de infantería austriaca titulado Archi.tuque Rodolfo, que ha formado parte de la guarnicion de Maguncia, llegó el 18 á Manhein,

desde donde continuó su marcha para los Estados hereditarios.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Bred : 24 de Julio.

El general Excelmans, que entró el 15 en esta ciudad, acaba de ser arrestado por un oficial de policía que queria llevarle á la cárcel; pero habiendo reclamado el general, y apoyado su reclamacion el comandante de la plaza, su antiguo compañero de armas, se le permitió permanecer en la posada bajo la vigilancia de un empleado de la mismo policía.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 25 de Julio.

Parece que la verdadera causa de la renovacion de la guerra con el Napaul es la siguiente: El Soberano del Napaul, con quien lord Moira hizo el tratado de paz, murió antes de ratificarle, y le sucedió un hermano suyo muy adicto á los máratas. Luego que subió al trono se rehusó á ratificar el tratado, y seguidamente entró en correspondencia con el Scindiah y con Berar Rajá, los cuales han manifestado disposiciones hostiles respecto de nosotros.

FRANCIA.

Paris 28 de Julio.

En el Monitor de este dia se ha publicado el artículo siguiente:

"En dos periódicos de esta capital se ha designado la residencia actual de los 38 individuos comprendidos en el art. 2.º del decreto de 24 de Julio de 1815, y desterrados del reino de Francia por la ley de 17 de Enero de 1816. Sin embargo tenemos por mas exacta la lista siguiente que la publica-

da en aquellos dos periódicos.

"Felix Lapelletier, Excelmans, Fressinet, Lamarque, Harel, Barrere, Arnaud, Pommereuil, Garrau, Merlin de Douay, Defermont, Borry, St. Vincent, Garnier de Saintes, Mellinet, Hullin, Courtin, Vandame se hallan en Brusélas y sus inmediaciones. Soult está en Dusseldorf; Alix en la hacienda de su muger cerca de Hesse-Cassel; Bassano en Gratz (Austria); Marbot en Francfort; Boulay de la Meurthe en Coblentza; Mehé de la Touché en Constanza; Thibaudeau en Praga; Carnot en Varsovia; Lobau en Aquisgran; Piré (al servicio de Rusia) en aquel imperio; Regnault de St. Jean d'Angeli en

Filadelfia; Arrighi de Padua en Austria; Dejean en Austria; Real se embarcó en Amberes para los Estados-Unidos; Bowier-Dumolard está en Sarrebruck, donde tiene haciendas; Durbach en Austria; Dirat en Filadelfia; Felix Desportes en Maguncia; Cluis en los Estados-Unidos; Forbin-Janson en Roma; Lorgne d'Ideville en Inglaterra; Gilly, Grouchy, Clausel y uno de los hermanos Lallemand, comprendidos en el primer artículo de dicho decreto, en América; Ameilh, despues de haber sido arrestado en el reino de Hannover, se embarcó para la América: Lallemand el mayor y Savary salieron de Smirna con direccion á la Persia."

Idem z de Agosto.

En el periódico intitulado Journal de Paris se ha insertado la siguiente carta de Mr. Delalande dirigida á sus editores.

"Desde que vmds. han hablado de la multitud de manchas que se observan en el sol hace un mes, todos preguntan si debe atribuirse á esto el frio que se experimenta y la estacion tan lluviosa, que parece cosa extraordinavia. Permitanme vmds., señores, responder á estas preguntas por conductode su periódico. Sabido es que las manchas del sol indican solamente que hay revoluciones en aquel astro, y que hallándose este à 34 millones de leguas de distancia de la tierra, no pueden tener sus manchas relacion alguna con nuestro globo. Por otra parte la lluvia y el frio en los meses de Junio y Julio nada tienen de extraordinario en Paris. Cada nueve años, poco mas ó menos, experimentamos iguales vicisitudes, ya provenga esto del apogeo de la luna, ó bien de la humectacion y desecamiento de las montañas y de los. lagos. Abranse las Memorias de la academia de las ciencias correspondientes á los años de 1767, 68 y 69, y se hallará confirmado lo que he dicho &c." En seguida acota el autor de la carta varios pasages de dichas Memorias, por donde se ve que esta intemperie nada tiene de particular.

PORTUGAL.

Lisboa 9 de Agosto.

La junta de Sanidad hace saber que segun avisos de oficio recibidos el 18 del corriente, se confirma la agradable noticia de haberse totalmente desvanecido el contagio de Noruega, el cual habia motivado las providencias de seguridad tomadas y publicadas por edicto de 19 de Junio anterior.

ESPAÑA.

Valencia 20 de Julio.

Los caballeros alumnos del colegio Andresiano, establecido en esta ciudad bajo la direccion de los PP. de la Escuela Pia, y los discípulos de las clases de retórica y primeras letras de las escuelas generales que estan á cargo de los mismos PP., acaban de dar en cinco dias consecutivos un público testimonio de la instruccion que han adquirido, y del esmero con que sus maestros han procurado imbuirles en los mas puros principios de la religion y de la literatura.

El dia primero habiéndose presentado so alumnos del colegio Andresiano bajo la direccion de su maestro el P. Dionisio de la Virgen del Carmen, D. Manuel Perez, uno de ellos, dió idea de lo que iban á practicar sus compañe-

ros en una composicion poética que recitó, y en seguida D. Gaspar García pronunció un discurso latino, que por la materia de que trataba, por la pureza del leng uage, y por el despejo y desembarazo con que lo decoró, me-reció el aplau so de los concurrentes. Concluido este, presentaron varios tomos de las obras de Ciceron, de César, de Salustio, de Cornelio y de Tito Livio; y habiendo señalado los concurrentes los parages en que cada uno debia traducir, lo egecutaron estos en seguida, dando antes una ligera noticia de la vida y escritos del autor, y desenvolviendo despues todo el artificio gramatical y retórico del trozo que á cada uno le cupo. En seguida hicieron lo mismo con las poesías escogidas de Ovidio, Tibulo, Catulo, Marcial, Virgilio, Séneca y Horacio, hablando no solo del artificio poético, sino tambien explicando los pasages que hacian alusion á la historia y la mitologia. Concluido este egercicio decoraron por suerte, y dividida en 29 trozos, la célebre epístola de Horacio á los Pisones, conocida vulgarmente con el nombre de Arte poética, y en seguida, vertiéndola al castellano, explicaron los preceptos que alli tal vez solo se insinúan. Siguióse á esto recitar tambien por suerte los pasages mas escogidos de algunos poetas y oradores con la traduccion que en verso español han hecho de los de aquellos algunos de nuestros célebres poetas; y finalmente para amenizar la funcion, colocados en rueda, explicaron por preguntas y respuestas todos los preceptos de la oratoria y poética. Hecho esto recitó cada uno la composicion latina en prosa ó verso que le habian señalado los concurrentes desde el principio de la funcion, dando razon de la diserencia que caracteriza entrambos idiomas, y de los modismos y giro propio de cada una de ellos. En seguida dieron iguales. pruebas de su conocimiento en la lengua francesa, traduciendo los pasages que se les señalaron en el Telémaco del célebre obispo de Cambray Fenelon; y por fin presentaron varios dibujos que acreditaron el buen gusto que habian adquirido en los principios del diseño; con lo que se dió fin á este primer egercicio, habiendo dado antes D. Mariano Martinez en una cancion las gracias á los concurrentes.

El dia segundo 55 discípulos del mismo colegio Andresiano en la clase de leer y escribir se presentaron al público bajo la direccion de su maestro el P. Bernabé de Sto. Tomas de Aquino; y despues que D. Juan Alboi, en nombre de sus compañeros, pidió la atención del público, leyeron todos con soltura y desembarazo en los parages de varios libros castellanos que les señaleron los concurrentes: recitaron por suerte los trozos que les cupo del casecismo adoptado por los PP. de la Escuela Pia para la enseñanza de esta primera y principal parte de la instruccion que profesan, y asimismo las varias lecciones de que consta el catecismo histórico del abate Fleuri. En teguida se preguntaron mutuamente y respondieron á cuanto contienen entrambos catecismos, y luego hicieron lo mismo con los preceptos y reglas de la orrografia castellana, y en seguida recitaron por suerte las principales épocas de la historia de España, y varias fábulas en verso castellano. Despues de lo cual presentaron y distribuyeron al público varias planas de diferentes clases de letra, en todas las cuales brillaba la mayor perfeccion y ga-Ilardía: y en seguida se dió fin recitando D. Juan Grasa de Utrera una breve

composicion en verso para dar las gracias al público.

100

El dia tercero los discípulos de las escuelas públicas de la clase de retórica, en número de 60, se presentaron al público bajo la direccion de su maestro el P. Lorenzo de S. Blas, y despues que D. Francisco Armengol pidió la atención al público en una canción, D. Juan Bautista Tiesto pronunció una oración latina, despues de la cual, á semejanza de los del colegio Andresiano, tradujeron en los parages que se les señalaron por los concurrentes en las obras de los autores latinos del siglo de oro, asi prosaicos como poetas, dando raz in del artificio oratorio y poético, y de todo lo que tenia relación con las costumbres, usos y religion de aquellos escritores, y con la naturaleza é índole de las lenguas latina y española; y despues de haber recitado las distintas composiciones en verso y prosa que los concurrentes les hicieron componer, y de hiber decorado y explicado por suerte, la epistola de Horació á los Pisones, dieron cuen a por preguntas y respuestas que se hacian y daban unos á otros de todos los preceptos de la retórica y poética dando fin con una cancion con que D. Juan Bautista Martin dió gracias al público.

El dia curro los discipitos de las escuetas públicas de teer y escribir, dirigidos por su maestro el P. Bernardo de Jesus y María, y presentados al público por el uno de ellos D. Bernardo Ansaldo, que en una oda pidió la atención del publico, se ofrecieron en número de 60 á explicar por suerte, como lo bicieron, toda la doctrina cristiana, à leer en los parages que se les señaló de diferentes obras castellanas, à dar razon de las diferentes reglas de la ortografía castellana y de la caligrafía ó arte de escribir, del modo de cortar las plumas, en lo cual manifestaron que sabian egecutarlo con perfección, y en fin en todo lo que tenia relación con el arte de escribir y leer, y con la instrucción de la doctrina cristiana, que sobre todas las cosas se procura inculcar en estas escuelas; y por fin, despues de haber distribuido varias, planas de todas clases de letras, se dió fin á este egercicio con una canción,

en que D. Luis Arnau dio las gracias al publico.

Ultimamente el d'a quinto los discípulos de la segunda clase de escribir, instruidos por su maestro el P. Josef del Nombre de María, se presentaron tambien á dar un testimonio público de su instruccion; y despues que en nombre de todos pidió la atención de los oyentes D. Pe los Bordanave, hicieron con corta diferencia los mismos egercicios que los del dia anterior; concluyendo D. Jaime Maneu dando al público las gracias con una oda anacreón-

tica.

Las personas mas instruidas de la ciudad que concurrieron á presenciar estos egercicios, no pudieron menos de admirar y elogiar la instruccion de unos niños que en tan corta edad se hallaban tan fundamentalmente imbuidos en los sólidos principios de la religion y en las bases y primeras reglas de las letras humanas, que deben ser las dos antorchas que en lo sucesivo han de dirigir su conducta, é ilustrar su entendimiento, cualquiera que sea el destino que la suerte les prepare. Así fue que no pudieron menos de prodigarles elogios, igualmente que á los maestros, que no habian perdonado fatiga para dirigir los primeros pasos de la infancia por el camino mas seguro para que en lo sucesivo sean útiles á sí mismos y a su patria. Igual distincion merecieron tambien unos y otros al Ilmo. Sr. arzobispo, patrono del colegio Andresiano, á quien presentaron varias composiciones latinas, tanto en pro-

sa como en verso, y diserentes muestras de letras, que apreció aquel prelado con la bondad que le caracteriza.

Madrid 16 de Agosto.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Consejo Real.

El Cónsul de S. M. en Burdeos hizo presente la duda que se le ofrecia de si las viudas de los españoles expatriados por el Real decreto de 30 de Mayo de 1814 podian ó no entrar en España. Con este motivo acordo S. M. en Real órden de 11 de Junio próximo que el Consejo le consultase una regla general sobre el asunto; y habiéndolo egecutado despues de oir á los tres señores Fiscales con fecha 19 de Julio próximo, se ha servido resolver S. M., conformándose con el dictámen del Consejo, que acreditando las viudas de los españoles expatriados con documentos fehacientes la muerte de sus maridos, se les permita regresar á España, pero sujetas á la inspeccion del Gobierno político del pueblo donde se establezcan, como se previno respecto á las demas en el artículo 6.º del citado Real decreto de 30 de Mayo de 1814.

Publicada en el Consejo dicha Real resolucion, ha acordado su cumplimiento, y que se comunique á la Sala de Alcaldes, Chancillerías, y Audiencias Reales, Corregidores, Gobernadores y Justicias del Reino para que le

tenga por su parte en lo que les corresponda.

Y lo participo à V. de orden del Consejo al esecto expresado, y que no se ponga embarazo en la entrada, trayendo y presentando tambien los pasaportes prevenidos en las órdenes comunicadas anteriormente, y que lo circule à las Justicias de los pueblos de su territorio; y del recibo de esta me dará aviso.

Dios guarde à V. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1816.

Circular del Ministerio de Guerra.

El Rev nuestro Señor se ha servido resolver que en el término preciso de dos meses, contados desde el dia 1.º de Setiembre próximo, dirijan sus solicitudes todos los que se consideren con derecho á la revalidación de los empleos y grados concedidos por las Juntas, Generales en gefe y otras Autoridades, como igualmente á las de Cruces y demas condecoraciones señaladas por acciones de guerra y servicios hechos en la última, en prorogación del que se señaló por Real órden de 15 de Octubre del año último; en inteligencia de que el dia 31 de Octubre cesará en sus funciones la Junta establecida para examinar las expresadas solicitudes sin necesidad de nueva Real resolución, pasándolas á los respectivos Inspectores todas las que se hallen pendientes; siendo la voluntad de S. M. que los Capitanes generales de Provincia, Inspectores y demas Gefes respectivos no admitan ni den curso á ninguna solicitud de cualquiera clase de las expresadas gracias desde el citado dia 31 de Octubro próximo, que por último y perentorio queda señalado, pues ninguno tendra derecho á obtenerlas sin excusa, sea cual fuere la que aleguen. De Real órden lo comunico á V. para su cumplimiento en la parte que le toda. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1816.

A instancia de D. Josef Rosi, único heredero de Doña Catalina, Rosi, su tia, por el Sr. D. Leon de la Camara Cano, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, se ha mandado sacar á subasta por término de 30 dias, contados desade 13 del corriente, para pago de acreedores, una casa sita en esta corte, calle del Peñon, con accesorias á la de las Pulgas, núm. 4, tasada en 117430 rs. vn. La persona que quisiere hacer postura á ella acuda á dicho juzgado y escribanía del número de D. Tomas de Santha y Prado, donde se halla radicada la testamentaría, que se la admitirán las posturas que hiciere. Asimismo se ha mandado por dicho señor emplazar, como por el presente se cita y emplaza, a las personas que tengan algun derecho contra los bienes de la citada testamentaría, para que se presenten en élú deducirle en el término de 30 dias, contados desde 13 del corriente, en el que se les administrará justicia, y de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Habiéndose dado cuenta á los Señores del Real y supremo Consejo en sala de Provincia del remate celebrado ante el Sr. D. Joaquin de Almazan, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, en 17 del pasado, de una vara de alguacil de la Real casa y corte, civil y criminal, perpetua por juro de heredad, que sirvió como propia Juan Ezequiel Salamanca, tasada en 400 rs. vn., y fue rematada en 26670 libres de todos gastos; se ha acordado por dicho supremo tribunal continúe la suba ta por otros re dies mes, y hecho se vuelva á dar cuenta. La persona que quisiere hacer mejora á diche vara acuda ante dicho señor teniente y escribanía del

número de D. A'ejan 4:0 Gutierrez.

El Sr. D. Tadeo Soler, del Consejo de S. M., alcalde decano de la Real casa y corte, se ha servido convocar aljunta general á los acreedores á la extinguida casa de D. Esteban Droizlhet y compañía para el domingo 29 de Setiembre próximo á las nueve de su mañana en la posada de S. S., calle de Fuencarral, pasada la casa de Astrearena: lo que se hace saber á dichos acreedores por el presente para que concurran por sí ó apoderado, autorizado en debida forma, por la escribanía de provincia del Sr. D. Juan Garrido, secretario de S. M.; con apercibimiento que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

Quien supiere el destino actual ó paradero del cirujano D. Jaime de Salo, que ha residido en la ciudad de Córdoba, se servirá comunicarlo á D. Pedro Antonio Senosiain, que vive calle de la Montera, núm 30, cuarto principal, para que este

pueda participar á dicho D. Jaime un asunto savorable que debe interesarle.

Elogio á la inclita ciudad de Zaragoza por su heroica resistencia contra la injusta invasion de los franceses, escrito á invitacion de la junta central, y remitido á su secretario en 27 de Mayo de 1850 por D. Manuel Agustin Karillo y Armijo, cura párroco de la diócesis de Badajoz. El autor escribió este papel para coadyuvar al importante objeto que se tenia en aquel tiempo; y ahora lo publica, segun lo presentó á la junta, con el justo deseo de que por todos los medios se sepan y transmitan á la posteridad unos hechos dignos de inmortal memoria. Se hallará en la librería de Collado, calle de la Montera, á 3 rs.

Tratado de calenturas, en el cual se da una idea general de todas ellas: se proponen sus principales diferencias, causas y efectos, y el medio de curarlas: escrito en castellano para la mas ficil inteligencia de los principiantes que se dedican á la medicina y cirugía: por el Dr. D. Andres Piquer, médico de cámara que fue de S. M el Sr. D. Cárlos III: un tomo en 4.º en pasta: su precio 16 rs. Se hallará en

la libreria de Bailo, calle de las Carretas.

Eduardo en Escocia, ó la terrible noche de un proscripto: drama en tres actos y en pro a, representado en el colisco de la Cruz el 21 de Mayo de 1816. Se ha-llará en Madrid en la librería de Perez, y en Cádiz en la de Hortal y compañía.